

Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira Sala Administrativa Secretaría

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE LA GUAJIRA

HACE CONSTAR

Que el día ocho (08) de enero de 2016, siendo las ocho (8:00) a.m. se fijó en la Cartelera de la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira, las Resoluciones No. 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, "Por medio de las cuales se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de Empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Riohacha y Administrativo de la Guajira", convocado mediante Acuerdo No. 028 del 28 de noviembre de 2013, y las Resoluciones No. 080, 081 y 082, "Por medio de las cuales se excluye a unos participantes del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de cargos de Empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Riohacha y Administrativo de la Guajira", convocado mediante Acuerdo No. 028 del 28 de noviembre de 2013, las cuales permanecerán fijadas por el termino de cinco (5) días hábiles.

GERMAN DARIO SALDARRIAGA ARROYAVE Secretario Sala Administrativa